



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRECE DE MADRID

Autos número: Monitorio 1007/2017.

Materia: Reclamación de cantidad.

Ejecución n.º: 54/2018.

Ejecutante: D/D.^a Jorge Luis Manrique Sipan.

Ejecutado: Pavidan 1922, S.L.

Cédula de notificación

D/D.^a María Isabel Tirado Gutiérrez, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.

Hago saber: Que en ejecución 54/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D.^a Jorge Luis Manrique Sipan frente a Pavidan 1922, S.L. sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución de 19/3/18 cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Despachar orden general de ejecución de decreto a favor de la parte ejecutante, D.D.^a Jorge Luis Manrique Sipan, frente a la demandada Pavidan 1922, S.L., parte ejecutada, por un principal de 2.408,71 euros más 120,43 euros de intereses y 240,87 euros costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pavidan 1922, S.L. en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 17 de mayo de 2018.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)